laPolar	**MODIFICACIÓN BASES CONCURSO "REGISTRO WWW.LAPOLAR.CL MARZO 2021"**	**Marzo 2021**

1. Con fecha 26 de febrero de 2021, Empresas La Polar S.A, en adelante, La Polar, protocolizó en la 45° Notaría de Santiago de don Gino Beneventi Alfaro, las Bases del Concurso denominado "REGISTRO WWW.LAPOLAR.CL MARZO 2021", el cual tiene por objetivo premiar a los nuevos usuarios que se suscriban ingresando sus datos personales en el formulario del concurso "REGISTRO WWW.LAPOLAR.CL MARZO 2021" que se encuentra publicado en la página web de La Polar www.lapolar.cl, entre el 03 de marzo de 2021 y el 30 de abril 2021, ambas fechas inclusive, en adelante también las "Bases del Concurso".

2. Por el presente instrumento, La Polar viene en modificar el punto 5 de las Bases del Concurso señaladas en el punto anterior, el cual debe quedar en el siguiente tenor**:**

"5. PREMIO.

El premio consiste en un (1) Televisor de la marca LG **OLED** de 55" y dos (2) Parlantes Bluetooth LG, los cuales cuetan con las siguientes características:

PLU	Descripción	Marca
23321823	OLED 55" LG OLED55CX Smart TV 4K	**LG**
23939738	Parlante Bluetooth LG PL5 Negro	**LG**

El premio mencionado en el párrafo anterior se entregará de la siguiente manera:

Un (1) premio, consistente en un (1) Televisor de la marca LG OLED de 55" y dos (2) Parlantes Bluetooth LG, corresponderá para el cliente que resulte ganador, y que haya ingresado sus datos personales en el formulario que se encuentra publicado en la página web de La Polar www.lapolar.cl., entre las 00:00 horas del día 03 de marzo de 2021 y las 23:59 horas del día 30 de abril de 2021."

3. En todo lo no modificado permanece completamente vigente las condiciones del concurso estipuladas en Bases del Concurso "REGISTRO WWW.LAPOLAR.CL MARZO 2021", protocolizadas con fecha 26 de febrero del 2021, repertorio N° 5.465 -2021.

4. La copia de las mencionadas Bases del Concurso, y la respectiva modificación se encuentran publicadas en http://www.lapolar.cl/internet/basesConcurso.